



## INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

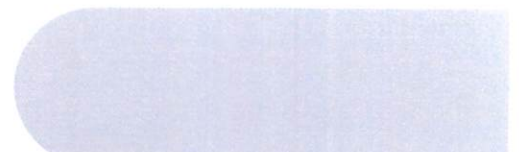


### ACUERDO DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, RELATIVO A LA SUSTITUCIÓN DE UN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS LEGISLATIVO DEL INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

#### Considerando:

1. Que el artículo 11 de los Lineamientos para la contratación de personal de investigación del Instituto Belisario Domínguez establece que el Comité Directivo se apoyará en una Comisión de Evaluación.
2. Que el artículo 12 de Lineamientos para la Contratación de Personal de Investigación del Instituto Belisario Domínguez, indica que cada Comisión de Evaluación será nombrada por el Comité Directivo del Instituto y estará conformada por tres académicos o profesionales de reconocido prestigio nacional e internacional en el campo de su especialidad.
3. Que el Doctor Francisco Valdés Ugalde, quien formaba parte de la Comisión de Evaluación de la Dirección General de Análisis Legislativo, el día 23 de noviembre de 2015 manifestó en comunicación telefónica a la Dirección General de Análisis Legislativo su desistimiento para formar parte de la Comisión de Evaluación de esa Dirección General.
4. Que después de realizar un análisis de las opciones para sustituir al Doctor Francisco Valdés Ugalde, la Junta Ejecutiva del Instituto Belisario Domínguez propone que se invite al Doctor Nicolás Loza Otero a participar como integrante de la Comisión de Evaluación con efectos a partir de esta fecha.

De conformidad con lo referido, el Comité Directivo del Instituto Belisario Domínguez asume el Acuerdo siguiente:





## INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ



PRIMERO. Se otorga el consentimiento para que se invite al Doctor Nicolás Loza Otero a participar como integrante de la Comisión de Evaluación que analiza los concursos para la contratación de personal de investigación correspondientes a la Dirección General de Análisis Legislativo, con efectos a partir de esta fecha.

Ciudad de México, 11 de febrero de 2016.

Sen. Miguel Barbosa Huerta

Presidente

Sen. Daniel Ávila Ruíz

Secretario

Sen. Roberto Albores Gleason

Secretario

Sen. Benjamín Robles Montoya

Secretario

